



Magnifiquemos nuestros llamamientos en el sacerdocio

por el presidente Joseph Fielding Smith

(Conferencia general de abril de 1970)

Mis amados hermanos: Mis sentimientos son bendecir a aquellos jóvenes y viejos que están magnificando sus llamamientos en el sacerdocio, y pedir al Señor que derrame sobre ellos las buenas cosas de su Espíritu en esta vida y les asegure los bienes de la eternidad en la vida futura.

Con todo mi corazón digo a todos aquellos que obedecen los mandamientos, sirven fielmente en la Iglesia, y trabajan por el bien y el mejoramiento de la humanidad, con todo mi corazón yo os digo: Que el Señor os bendiga y vosotros podréis descansar, seguros de que si continuáis en las vías de la verdad y la justicia, El os dará la bienvenida en su reino eterno y os dará una herencia con los profetas y santos de todos los tiempos.

Es maravilloso saber que el Señor nos ha ofrecido a cada uno de nosotros la plenitud del sacerdocio y nos ha prometido que si lo recibimos y magnificamos nuestros llamamientos, ganaremos una herencia sempiterna con El en su reino.

Este sacerdocio que hemos recibido, es el poder y autoridad de Dios, delegado al hombre en la tierra para actuar en todas las cosas, para la salvación de los hombres. Ha

venido a nosotros en estos días a través del ministerio de mensajeros celestiales enviados a José Smith y Oliverio Cowdery.

Cuando Moroni vino a José Smith en septiembre de 1823, él citó aquellas palabras que el Señor dio a Malaquías: "He aquí, yo os revelaré el sacerdocio, por la mano de Elias el profeta, antes de la venida del grande y terrible día del Señor" (D. y C. 2:1).

A fin de preparar el camino para la venida de Elias y la restauración del poder de sellar, por el cual los hombres pueden recibir la plenitud del sacerdocio, Juan el Bautista vino en mayo de 1829 y confirió sobre José y Oliverio el Sacerdocio Aarónico. Poco tiempo después, Pedro, Santiago y Juan vinieron a darles el Sacerdocio de Melquisedec.

Posteriormente el 3 de abril de 1836, en el Templo de Kirtland, Elias el Profeta volvió y otorgóles el poder de sellar; sí, el poder de usar el sacerdocio para atar en la tierra y sellar en el cielo.

Más tarde, en 1841, el Señor reveló al Profeta que la "plenitud del sacerdocio" estaba disponible para los hombres únicamente en el Templo, en "una casa" edificada en su nombre. (Véase D. y C. 124.) En 1843 el Pro-

feta dijo: "Si un hombre obtiene la plenitud del sacerdocio de Dios, debe obtenerlo de la misma manera que lo obtuvo Cristo, y esto fue, guardando los mandamientos y obedeciendo todas las ordenanzas de la casa del Señor" (*Documentary History of the Church*, Vol. 5, página 244).

Permitidme decirlos esto de una manera diferente. No importa qué oficio desempeñéis en la Iglesia; podréis ser un apóstol, un patriarca, un sumo sacerdote o cualquier otra cosa, pero no podréis recibir la plenitud del sacerdocio ni la plenitud de la recompensa eterna a menos que recibáis las ordenanzas de la casa del Señor, y cuando recibáis estas ordenanzas, entonces la puerta estará abierta y podréis obtener las bendiciones a que tienen derecho todos los hombres.

No penséis que porque alguien tiene un oficio más alto en la Iglesia que el que vosotros tenéis, eso os impide recibir la plenitud de las bendiciones del Señor. Podéis tenerlas, selladas sobre vosotros como un élder, si sois fieles; y cuando las recibáis, y viváis fielmente y guardéis vuestros convenios, tendréis todo lo que un hombre puede obtener.

No hay exaltación en el reino de Dios sin la plenitud del sacerdocio; y todo varón que recibe el Sacerdocio de Melquisedec, lo hace con un juramento y un convenio por el cual será exaltado.

Este convenio, por parte del hombre implica: el magnificar su llamamiento en el sacerdocio, vivir por cada palabra que salga de la boca de Dios y guardar sus mandamientos.

El convenio por parte del Señor establece que si el hombre hace lo que ha prometido, entonces, le será dado todo lo que el Padre tiene; y ésta es una promesa tan solemne e importante, que el Señor jura con juramento que así sucederá.

Aquellos que poseen el Sacerdocio Aarónico no han recibido este juramento y convenio que pertenece al Sacerdocio Mayor, pero tienen un gran poder y autoridad provenientes del Señor. El Sacerdocio Aarónico es un sacerdocio preparatorio que nos enseña y nos entrena para ser merecedores de otras grandes bendiciones que vendrán más tarde.

Si servís fielmente como diáconos, maestros y presbíteros, ganaréis la experiencia y adquiriréis las habilidades y capacidades que os permitirán recibir el Sacerdocio de Melquisedec y magnificar vuestro llamamiento en él.

El Sacerdocio Aarónico tiene las llaves de la ministración de ángeles, y de la predicación del arrepentimiento así como la del bautismo para la remisión de pecados. Es-

tas son bendiciones muy grandes y son necesarias para preparar el camino de bendiciones mayores de la casa del Señor. Bendiciones de las cuales viene la exaltación.

Todos sabéis que las bendiciones del sacerdocio no están confinadas a los hombres solamente. Estas bendiciones también son derramadas sobre sus esposas e hijas y sobre todas las mujeres fieles en la Iglesia. Estas buenas hermanas pueden prepararse guardando los mandamientos y sirviendo en la Iglesia, para recibir las bendiciones en la casa del Señor. El Señor ofrece a sus hijas todas las bendiciones y dones espirituales que obtengan sus hijos, porque ni es el hombre sin la mujer, ni la mujer sin el hombre en el Señor.

Ahora, que las bendiciones del cielo puedan descansar sobre aquellos que poseen el santo sacerdocio, y sobre todos los hijos de nuestro Padre. Hermanos, tenéis el poder y autoridad de Dios Todopoderoso, y tenéis en vuestras manos el poder para salvaros y exaltaros junto con vuestros seres queridos.

No hay en todo el mundo nada tan importante para cada uno de nosotros como buscar en primer lugar las cosas del reino de Dios, guardar los mandamientos, magnificar nuestros llamamientos en el sacerdocio, ir a la casa del Señor y recibir la plenitud de las bendiciones del reino de nuestro Padre.

Ahora, mis hermanos del sacerdocio. Yo os alabo por vuestra fe y vuestro trabajo en la causa de la justicia. Os alabo por vuestro celo y devoción en la obra del Señor y por

usar vuestro sacerdocio para bendecir a la humanidad.

Vuestros útiles servicios no pasan desapercibidos para ese Dios a quien servís y en cuya obra estáis comprometidos. El os ha bendecido y os continuará bendiciendo con las buenas cosas de la tierra, y reservándoos las riquezas de la eternidad.

Y así, yo pido a Dios porque podáis ser bendecidos y prosperéis, tanto temporal como espiritualmente, y que podáis ser edificados en la fe y el testimonio, teniendo deseos justos en vuestros corazones.

Imploro porque el espíritu de paz y amor pueda estar en vuestros hogares, que padres e hijos podáis trabajar juntos en el sacerdocio y que un perfecto espíritu de unidad prevalezca entre todos los Santos de los Últimos Días.

Ruego porque nuestro Padre pueda ayudar a nuestros hermanos del Sacerdocio Aarónico a prepararse para la vida y los guarde en tiempos de dificultades y tentaciones, y que sobre todo, ellos y todos nosotros, podamos guardar los mandamientos y seamos dignos de la compañía del Santo Espíritu.

Ruego que todos nosotros podamos tener paz, gozo y satisfacción en la obra del Señor, mientras estamos en esta probación mortal; y que podamos heredar la vida eterna en el reino celestial. En el nombre de Cristo. Amén.